

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Rioja, 14 de Julio del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N°005-2020-GRSM-DRESM/UEN°306-OPDI/AIE**

**SEÑORES : RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**ASUNTO : INVITA A UNA REUNION VIRTUAL**

**REF. : Resolución Ministerial N°259-2020-MINEDU**  
-----

Es grato dirigirme a Usted, saludándole cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja; y en el marco de la Resolución Ministerial N°259-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "*Disposiciones para la Ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos 2020*"; invita a una reunión para tratar la siguiente agenda:

- Programación de FAM
- Priorización de espacios a intervenir
- Cronograma
- Nuevas partidas FAM
- Consideraciones
- Otros.

La reunión se realizará el día **lunes 20 de Julio del 2020, a las 09:00 a.m.**, por medio de la plataforma virtual ZOOM ingresando al siguiente link:  
<https://us02web.zoom.us/j/86881661307?pwd=dHB3VFByNmVrSGplVWFgvdIp0RWhvZz09>

Esperando la atención al presente, me despido sin antes expresarles mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA  
  
D. Mg. SEGUNDO FERNANDO VÁSQUEZ EDQUEI  
DIRECTOR UGEL - RIOJA

SFVE/D-UGEL-R.  
JCPJ/R-AIE  
FPP/A-AIE